

Cartilla No5:

**PROPENDER AL LOGRO
Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ.**

**COLABORAR PARA EL BUEN
FUNCIONAMIENTO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA.**



**MÁS
CIUDADANOS,
MÁS PERSONAS**



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

#NosUnenTusDerechos

INTRODUCCIÓN

Hoy tiene en sus manos la quinta edición de la **cartilla sobre Deberes Ciudadanos**, de la Defensoría del Pueblo, entidad del Estado que vela por el cumplimiento, promoción y garantía de los Derechos Humanos de los colombianos y de los colombianos en el exterior, a través de ejercicios continuos de reflexión por medio de sus distintos medios de difusión. En esta ocasión, encontrará información teórica y lúdica sobre dos deberes: **“Propender al logro y mantenimiento de la paz”** y **“Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia”**, buscando que usted, sus compañeros, sus familiares y las comunidades pongan en práctica las nociones que le apuestan a una convivencia cada vez más armónica desde la premisa de construir una mejor sociedad. **Sea este el momento para invitarlo a continuar navegando por cada una de las secciones de esta publicación y a interactuar con cada uno de sus contenidos.**

TEORÍA

- 3 Propender por la paz.
- 6 Palabras que lo familiarizan.
- 8 Administración de la justicia.
- 10 Al servicio del amor.

INSPIRACIÓN

- 12 Oportunidad de renacer.
- 15 ¡A inspirar con cuentos!
- 19 Crucigrama.



“PROPENDER AL LOGRO Y MANTENIMIENTO DE LA PAZ”

Art. 95 de la Constitución Política de Colombia.

PRINCIPIOS Y DERECHOS RELACIONADOS

Educación para la paz – Política de Estado – Participación – Armonía – Formas de organización – Expresión de la sociedad civil – Investigación – Divulgación de conocimientos – Desarrollo integral del ser humano y de la sociedad.





PARTICIPAR

General. Es necesaria para alcanzar y mantener la paz, así como el compromiso solidario de la sociedad y la concertación de las políticas y estrategias para su consecución. (Decreto Ley 885 de 2017).

La paz integral es uno de los objetivos más anhelados por las sociedades contemporáneas y, en Colombia en particular, que ha sufrido una historia llena de conflictos y violencias de múltiples orígenes, es un propósito fundamental. El diccionario de la lengua española la define como: “Situación en la que no existe lucha armada en un país o entre países”. Otra acepción: “Relación de armonía entre personas, sin conflictos”.

La Constitución de 1991 se ha definido como la Constitución de la Paz; buena parte de sus contenidos, en forma de normas jurídicas, tienen la finalidad de asegurar la construcción de una sociedad pacífica que conviva en armonía, bajo el cumplimiento de leyes y principios de protección a la vida, integridad física y moral de las personas, y de la vigencia de la dignidad humana.

Hay otro artículo de la Constitución, el 22, que es el origen de este deber ciudadano: “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. De él se deriva que todos los ciudadanos debamos “propender al logro y mantenimiento de la paz”.

Como derecho, significa que cada uno puede exigir a los demás que se abstengan de utilizar la violencia para lograr sus objetivos, pues al

usar ilegítimamente medios violentos están vulnerando los derechos de los otros. **Quienes violan el derecho a la paz no son solo los grupos armados ilegales, si no todo aquel que con sus conductas apartadas de la ley lesiona a otra u otras en su integridad física o moral, sus bienes, su honra o su dignidad.**

También dice el artículo 22 que la paz es un deber de obligatorio cumplimiento. La paz es una construcción colectiva cuyo punto de inicio es el respeto a los derechos de los demás.

El papel educativo de las familias, los centros escolares, universitarios y académicos, es esencial. Por eso la Carta Política establece que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia” (Art. 67).

EJEMPLOS:

A) **Un grupo armado organizado ilegal presiona a una comunidad indígena para que “cedan” sus tierras y les permitan el paso de armas y estupefacientes.** Como se oponen, el grupo ilegal planta minas antipersonal, ejerce coacciones violentas y perpetra atentados contra los líderes. Además de estar cometiendo acciones ilegales castigadas por las leyes, están violando el derecho a la vida en paz de la comunidad y de sus integrantes.

B) Personas que hicieron parte de un grupo armado ilegal negocian su desmovilización con el Gobierno y aceptan entregar las armas para hacer el tránsito a la vida civil, acoplados a las comunidades y a la convivencia pacífica, previo cumplimiento del compromiso de reparar a sus víctimas. Algunos, desarmados y desmovilizados, son asesinados. **De esta manera, quienes ordenan y ejecutan tales crímenes atacan contra el derecho a la paz.**

CONTEXTO

ARMONÍA

La política de paz, reconciliación, convivencia y no estigmatización es una política de Estado, permanente y participativa. En su estructuración deben colaborar coordinadamente los órganos del Estado, y las formas de organización, acción y expresión de la sociedad, para que trascienda períodos gubernamentales y exprese la complejidad nacional (Ley 434 de 1998, que crea el Consejo Nacional de Paz).

GLOSARIO

Con estos conceptos podrá comprender mejor algunos habilitadores de los deberes.



Escanee el código QR, y escuche los podcasts sobre la serie JEP.



POLÍTICA DE PAZ

La que tiene como objeto construir una cultura de reconciliación, convivencia, tolerancia y no estigmatización; **promover un lenguaje y comportamiento de respeto y dignidad en el ejercicio de la política y la movilización social**, y generar condiciones para fortalecer el reconocimiento y la defensa de los derechos consagrados en la Constitución.



DERECHO A LA PAZ

Implica para cada miembro de la comunidad, entre otros derechos, el de **vivir en una sociedad que excluya la violencia como medio de solución de conflictos**, el de impedir o denunciar la ejecución de hechos violatorios de los derechos humanos y el de estar protegido contra todo acto de arbitrariedad, violencia o terrorismo. (Corte Constitucional).



TRANSICIÓN HACIA LA PAZ

Conjunto de medidas que tienen una perspectiva amplia que va más allá de la finalización del conflicto armado, al tener como objetivos principales la **reconciliación, la eficacia de los derechos y el fortalecimiento del Estado participativo y democrático de derecho**.



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Es la parte de la función pública que cumple el Estado encargada por la Constitución Política y la ley de **hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades consagrados**, con el fin de realizar la convivencia social y lograr y mantener la concordia nacional (Ley 270 de 1996).



CELERIDAD

La administración de justicia debe ser pronta, cumplida y eficaz en la solución de los asuntos que se sometan a su conocimiento. Los términos procesales serán perentorios y de estricto cumplimiento por parte de los funcionarios judiciales. **Su violación injustificada constituye causal de mala conducta (Ley 1285 de 2009).**

“COLABORAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA”

Art. 95 de la Constitución Política de Colombia.

PRINCIPIOS Y DERECHOS RELACIONADOS

Administración de justicia -
Idoneidad - Buen uso de la justicia -
Procesos - Pruebas - Investigaciones
- Demandas y/o denuncias.





JUSTICIA

General. Principio consagrado como valor superior del ordenamiento jurídico en el que se integran la razón, igualdad, equidad, proporción, respeto a la legalidad y prohibición de la arbitrariedad.

Desde su mismo preámbulo, la Constitución Política de Colombia menciona la justicia y el valor de lo justo como uno de los principios fundamentales para los que se expidió la Carta de 1991. Allí se establece que la Constitución se promulga “para asegurar a los integrantes del pueblo de Colombia la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo”.

La justicia es un valor en la democracia que garantiza la vigencia de ese orden justo y la convivencia social, y además es un servicio público esencial prestado por el Estado a través de una de las tres ramas del poder público. La Rama Judicial, sus entidades y funcionarios revestidos del poder de administrar justicia y aplicar la ley en nombre del pueblo colombiano y en aplicación de las normas.

También están investidos de la potestad de administrar justicia entidades de la Rama Legislativa, como la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, la Cámara de Representantes, y el Senado, para la investigación, acusación y sanción a altos funcionarios con fuero constitucional.

Como desarrollo del deber ciudadano de colaborar con la administración de justicia, la Constitución establece (Art. 116) que los particulares pueden ser investidos transitoriamente de la función de administrar justicia en la condición de jurados en las causas criminales, conciliadores o en la de árbitros habilitados por las partes para proferir fallos en derecho o en equidad.

Toda persona tiene derecho a acceder al servicio público de la administración de justicia, para que sea esta quien defina el alcance de sus derechos, con vigencia de sus garantías procesales. Es la justicia la que dirime las diferencias y conflictos entre los ciudadanos entre sí, o entre los ciudadanos y el Estado. La administración de justicia

CONTEXTO EN FUNCIÓN

Es obligatoria la asistencia en calidad de testigo a un proceso para el que se ha citado en debida forma. Si una persona no cumple este deber, “el juez podrá ordenar a la policía la conducción del testigo a la audiencia” (Código General del Proceso, Art. 218). El testigo que no comparezca en la audiencia y no presente causa justificada de su inasistencia dentro de los tres días siguientes, se le impondrá multa de dos a cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes.

evita que haya “justicia privada” o “justicia por mano propia”, mecanismos estos que generan violencia, venganzas y ausencia total de garantías para quienes están en situación de indefensión o vulnerabilidad.

Colaborar con la administración de justicia es también una de las formas de asegurar la convivencia pacífica y la paz social.

EJEMPLOS:

A) Juan es empleado de la empresa municipal de aseo que presta servicios de limpieza en las calles. Un día, mientras cumple sus labores, es testigo del atropello de un conductor que invade la acera y arrolla a una mujer. **Además de auxiliar a la víctima, Juan se pone a disposición de las autoridades para cumplir su deber de colaborar con la investigación** y determinar las responsabilidades contra el autor del atropello.

B) Un ciudadano presenta acciones de tutela ante los jueces de su municipio, a pesar de que él personalmente no vio afectados sus derechos fundamentales. **Argumenta que lo hace porque quiere ver aplicar justicia. Teniendo en cuenta que varias de esas acciones de tutela son improcedentes y no apuntan a proteger los derechos de una persona o grupo** en concreto, un juez decide, en aplicación de los decretos reglamentarios de la tutela, imponerle una sanción.



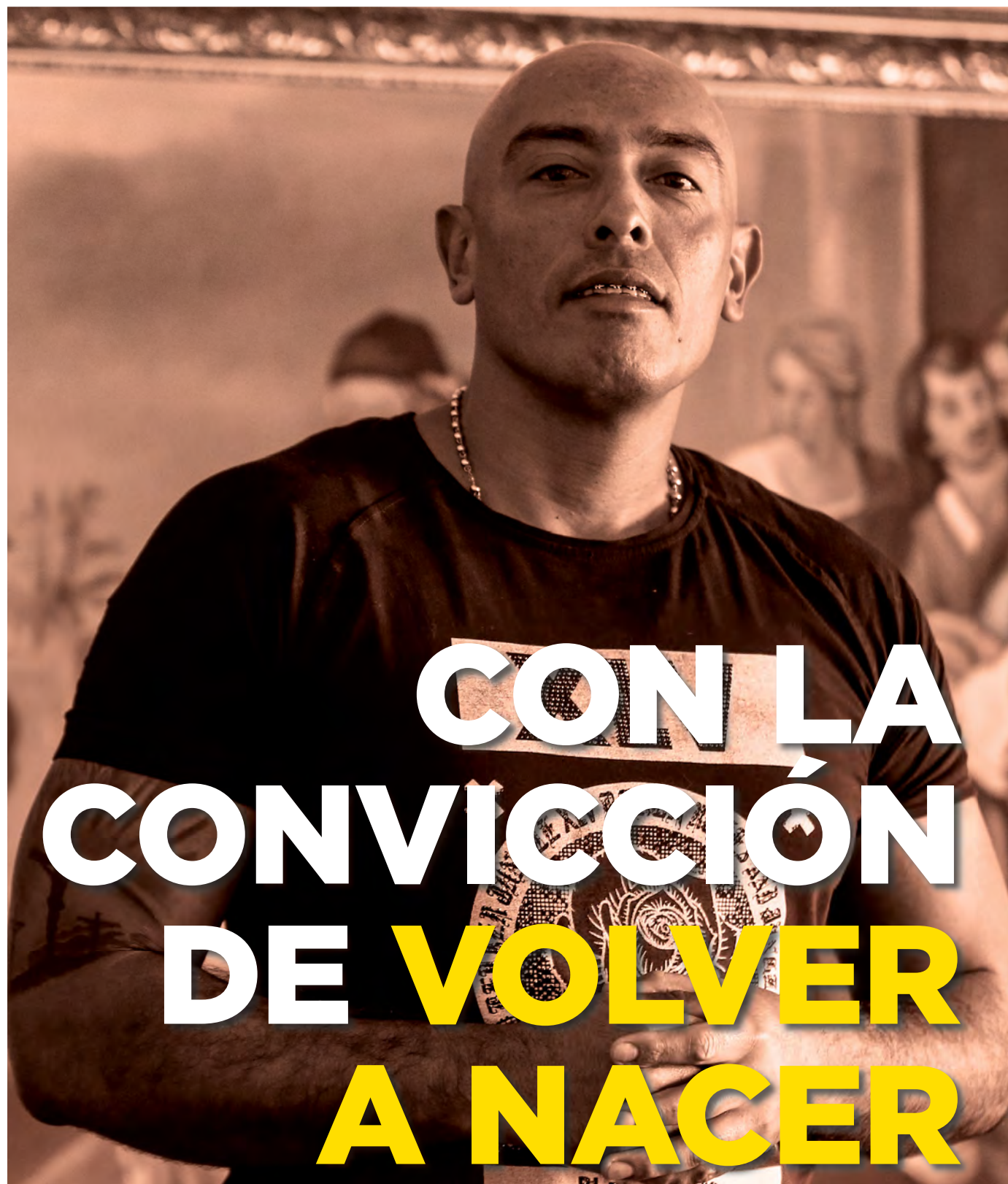
“SI QUEREMOS UN
MUNDO DE PAZ
Y DE JUSTICIA HAY QUE
PONER DECIDIDAMENTE
LA INTELIGENCIA AL
SERVICIO DEL AMOR”



Antoine de Saint Exupery (1900-1944),
aviador y escritor francés,
autor de la famosa obra El principito.



Defensoría del Pueblo
COLOMBIA



CON LA CONVICCIÓN DE VOLVER A NACER

Transitar el camino de la drogadicción fue una advertencia en la vida de Jorge Andrés Yepes. Un flagelo, como él mismo lo nombra, que terminó gracias a la Fundación La Resurrección y La Vida; centro de restauración social que lo apoyó y que ayuda a la población vulnerable drogodependiente en su proceso de resocialización a través de aprendizajes e interiorización de valores, normas y comportamientos que les permitirán vivir en una sociedad y aportar a su paz y justicia. **Allí llegó Jorge en búsqueda de ayuda para empezar su proceso de desintoxicación. Con el tiempo y, a medida que cumplía su objetivo, recibía pautas, estrategias y alternativas para poder empezar una nueva vida.** “Una de las mayores experiencias que me dejó la Fundación fue poder conocerme, entenderme y saber que con mi historia podría ayudar a los demás”, relata. Todo este trasegar lo califica como una

experiencia que lo ayudó a renacer, algo que concuerda con el nombre de la institución, pues incluso tuvo la oportunidad de ingresar a la Universidad Luis Amigó, en la que se formó como educador terapéutico y ahora le tiende una mano a quienes alguna vez fueron sus compañeros en la Fundación.

“Empecé a hacer parte de la entidad a tiempo completo para replicar los conocimientos. Utilizamos un modelo teoterapéutico, desde el que abordamos a las personas por medio de diferentes nociones para transformar comportamientos y actitudes que llevan al abuso de las sustancias psicoactivas”, destacó.

Hoy, Jorge es un líder y cuenta con orgullo cómo los jóvenes encuentran en él una inspiración. “Si comparamos cómo era mi vida antes y ahora, hay un cambio total. Vivo en paz y en tranquilidad, con ganas y motivación. Este lugar me brindó amor a mí y a los demás”.



Vivir en paz
y tranquilidad,
con ganas y
motivación.



“Hoy podemos decir que somos personas aportantes a nuestras familias y a quienes nos rodean”.

En la actualidad, la Fundación cuenta con dos sedes y atiende a 81 personas de diferentes edades, trascendiendo directamente a sus familias. Relata que ha evidenciado que hay “seres queridos que sienten miedo de soltar a su

allegado debido al apego, o desconocimiento de lo que es un centro de rehabilitación”.

“Cuando una persona llega a este lugar, lo primero que siente es paz, incluso los visitantes se percatan del ambiente de convivencia y armonía que se vive en el lugar. También hemos salido a otras zonas de la ciudad para tender la mano a quienes necesitan de esta ayuda. Es una forma de intentar reivindicar sus derechos y ofrecer oportunidades”, destacó Jorge.

En promedio, el tiempo de permanencia en la Fundación está entre 9 y 12 meses. Luego, pueden vivir en la Casa de Restauración mientras se proyectan de cara al mundo y reaprenden habilidades que **les sirven como herramientas para conseguir un trabajo y afrontar las nuevas oportunidades que les da la vida.**

1 CUENTO COMO GRANOS DE ARENA

Por Beatriz Mesa Mejía



La maestra hizo algunos dibujos en el tablero. Una casa, unos niños jugando, un riachuelo, un tambor. Los alumnos estaban expectantes. Por fin, ella terminó de pintar y en la pizarra quedó un mundo en apariencia caótico, sin embargo, mostraba un poco de lo que somos.

—¿Qué significa? —indagó Juanita.

La profesora, entonces, les preguntó con esa voz dulce que tanto les gustaba:

—Para ustedes, ¿qué es la paz?

Nadie se atrevió a decir nada. Al cabo de un rato, Juanita contestó:

—Mis papás dicen que este país es muy violento y se lamentan de que no haya paz.

Mateo respondió que ese era un tema de los presidentes, que ellos tan jóvenes no tenían nada que ver.

El grupo era el del séptimo grado. Apenas tenían doce o trece años.

Algunos manifestaron que era un asunto de adultos.

La profesora, apoyada en su mesa, extendió sus brazos como si quisiera abarcar el salón.

—¿Qué sienten en este momento? —preguntó—.

—El silencio —murmuró Marcos—.

Otro alumno manifestó que le gustaba estar allí, con sus compañeros, porque a veces en su casa había discusiones que lo entristecían.

Y Laura señaló que lo malo era cuando entre ellos mismos se peleaban por bobadas.

Poco a poco, cada uno fue expresando un sentimiento.

Cuando la maestra lo estimó prudente, les dijo:

—Sin decir la palabra, cada uno de ustedes ha hablado de la paz, porque la

Si todos aportamos, el mundo, nuestro mundo, puede ser mucho mejor.

paz no es un asunto de los gobernantes o de los papás. Todos podemos contribuir para vivir en armonía. Los hechos cotidianos lo permiten.

—¿Cuál es esa palabra... cuando uno acepta a los demás? —preguntó Lucía.

—**Tolerancia** —gritó Camilo.

—**Convivencia** —agregó Santiago.

La clase se fue animando. Uno de los estudiantes recordó la riña que hubo al final de un partido de fútbol y cómo todos se fueron para sus casas muy aburridos. En ese momento, Laura y María, quienes se habían distanciado hacía una semana, se miraron y se dieron cuenta de que no valía la pena discutir por tonterías.

La paz, dijo la profesora, es un asunto de todos. Cuando conciliamos nuestras diferencias, cuando tratamos de que nuestro entorno sea armónico, cuando dialogamos. Cada uno puede aportar para vivir en paz.

Tomó el reloj de arena que había sobre su escritorio, lo volteó y cada uno vio correr el tiempo a través de esos granos que se estaban uniendo.

—Esto somos. Si todos aportamos, el mundo puede ser mucho mejor —advirtió la maestra. Mariana señaló el mapamundi puesto en un rincón del salón y dijo: —Tal vez otros tendrán la misma conversación. La hora del descanso llegó. Otras charlas vendrán.



2 CUENTO CINCO VACAS

Esta historia sucedió un domingo en una tierra hermosa, allá en el cañón del gran río. Estaba en el balcón mirando la belleza de las montañas y cómo la neblina descubría el verde que brillaba con el sol naciente. **Sentí el olor del café en la cocina y recorrí el corredor del balcón. Cuando cruzaba la puerta sentí la llegada de animales al patio. Vi con sorpresa que eran cinco vacas gordas, brillantes y hermosas, que entraron como si fuera su casa.**

La portada casi siempre estaba cerrada, pero por olvido mío o de Sergio se quedó abierta la noche anterior. Alcancé a bajar el café del fogón. Sergio estaba abajo abriendo la secadora de café.

—Matías —me llamó Sergio.

—Aquí estoy viendo. ¿Estas vacas de dónde son?, ¿por qué dejamos la portada abierta?

Sergio subió las escaleras a zancadas. Me contó que a esas vacas las estaban buscando desde hacía unos cuatro días. Que eran de una finca de tierra fría y que el dueño era un señor agresivo y con mucho poder en su región.

—Lo mejor es que llamemos a la Inspección y demos aviso de que aquí están las vacas perdidas porque pueden pensar que nosotros somos los cuatreros —dije.

Le conté el embrollo al inspector. Él me tranquilizó y dijo que en dos horas llegaría para hacerse cargo del asunto, que yo no hiciera nada.

Yo sabía que se estaban perdiendo animales de las fincas, pero eran de aquí del cañón. Ignoraba qué pasaba en la tierra fría, pues estaba lejos, como a ocho horas de camino en bestia.



Quando hay participación de la comunidad, la justicia actúa y no vulnera la libertad de los ciudadanos.

El teléfono sonó. Era Conrado, mi antiguo mayordomo. Me advirtió que cuatro hombres a caballo se dirigían a la casa. Me dijo que él había llamado a don Rómulo, el dueño de los animales, y le había dicho que había visto pasar unas vacas camino del río, que de pronto estaban en mis potreros. Le colgué y esperé.

Don Rómulo llegó con tres acompañantes. Estaban molestos. Le expliqué al hacendado cómo habían llegado sus vacas en la mañana, pero la verdad no creyó nada. Él insistía en que yo era cómplice de los cuatreros. Revisaron los semovientes y vieron que estaban sanos. Yo temía lo peor, pues la justicia en estos parajes a veces es por propia mano.

Don Rómulo estaba fuera de sí convencido de mi complicidad. Como una bendición sentí llegar al inspector, quien le contó de mi llamada avisando la llegada de las vacas. Al cabo de varias conjeturas todo se fue aclarando y concluimos que el robo de ganado llevaba varios meses en la región. Incluso, hubo luces sobre los posibles asaltantes.

Don Rómulo aceptó mi inocencia y estuvimos de acuerdo en que cuando hay participación de la comunidad, la justicia actúa y no vulnera la libertad de los ciudadanos.



DE DEBERES CIUDADANOS

Colombia goza de este sistema político	Prefijo que significa igual	Utiliza los ojos	Principio moral que se basa en la verdad	Diosa de la Tierra de la mitología griega	Se da en la relación con las reglas de convivencia	Símbolo del radio		
Es un deber ciudadano para una sociedad más actualizada								
Eslabones de una cadena			Cuadro de hortalizas					
Símbolo del molibdeno		Equipo en inglés	Nombre de letra					
Pronombre personal		Lo tienen todos los ciudadanos				Copete	Acción democrática en la toma de decisiones (foto arriba)	Otro nombre del nitrógeno
	Campeón del fútbol colombiano en 1955			Llena un espacio				
Aumenta de tamaño				En una sociedad, los individuos también lo tienen		Ambiente en armonía (foto abajo)		
Quehacer	René Isaza		Moneda corriente					
			Interjección animosa			Otorga	Bebida de costureros	
Hueco, oquedad	Símbolo del cromo	Grupo sanguíneo		Opus..., movimiento católico			Se reconoce así a Colombia	Lengua provenzal
		Estómago de los rumiantes		Aversión				
Perfumará			Puede nacer a primera vista	Puerto..., municipio de Putumayo		Gesto nervioso		
						Símbolo del oersted		
		Amplitud Modulada		Jabón en inglés				Nota musical
		Conjunto de personas que se relacionan entre sí		Dominio de internet de Colombia				
		Palo de la baraja española				Río de..., municipio del Cesar		

SOLUCIONES: Solo las horizontales: j, divulgar, eses, era, Mo, team, t, yo, DIM, ocupa, crece, n, paz, r, RI, dinero, tarea, ea, té, c, c, AB, Dei, nicho, e, asco, aromará, tic, AM, soap, sociedad, oros, Oro



**Defensoría
del Pueblo**
C O L O M B I A

#NosUnenTusDerechos